

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES**  
**-SUIT- CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2021 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en consonancia con el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”* indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”* y lo establecido en el Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, modificado por el Decreto 2106 de 2019, *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*; Con la racionalización de tramites lo que se busca es que la entidad publique la información sobre trámites y procedimientos administrativos para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública. De igual forma lo que se pretende es la simplificación, estandarización o automatización de los trámites que le son exigibles al ciudadano.

La Oficina de Control Interno se permite informar el resultado del seguimiento a los trámites y servicios adelantados en la plataforma SUIT estrategia que viene adelantado la Universidad Pedagógica Nacional con el objeto de generar mayor y mejor interacción estado – ciudadano, conforme a las disposiciones antitrámite establecidas en la legislación nacional. En lo que atañe al componente de Racionalización de Trámites, el seguimiento el mismo fue realizado por la OCI atendiendo las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el cual ahora se pone en conocimiento y consideración para los fines y efectos pertinentes.

## **OBJETIVO**

Realizar seguimiento al estado de los trámites inscritos por la Universidad Pedagógica Nacional, en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), presentando recomendaciones de ser el caso que permitan cumplir con los fines establecidos con la implementación de la estrategia, así como el seguimiento a la ejecución del componente de Racionalización de Tramites.

## **ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de los trámites inscritos por la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la vigencia 2020, con cierre a 31 de diciembre de 2020.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó revisión y seguimiento de la información contenida en la página web del Sistema Único de Información de Trámites, conforme a la información registrada y suministrada en dicha plataforma por la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el fin de revisar el estado en que se encuentra el proceso de racionalización de trámites.

## **MARCO LEGAL**

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 2641 de 2011 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 103 de 2015. Publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluya la estrategia Antitrámite, en la sección *“Transparencia y Acceso a la Información Pública”* del sitio web oficial de la entidad, Asimismo se deben inscribir los trámites en el SUIT, y relacionar los nombres de estos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado, con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces. (Artículo 4 y 6).
- Decreto Ley 019 de 2012 *“Decreto Antitrámite” Formulación, Elaboración, Implementación y Evaluación de Estudios y Proyectos*.
- Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP V1 diciembre de 2017.
- Decreto 2106 del 22/11/2019, *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*.

## **RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

Teniendo como base el informe presentado a la Oficina de Planeación ODP, con fecha 24 de enero de 2020, comunicado en Orfeo número 202002400005233; una vez verificada la plataforma SUIT, para el actual seguimiento, se logró evidenciar los siguientes cambios o modificaciones en el reporte y presentación de la información así:

1. **En relación al avance de migración de datos del SUIIT v2 al SUIIT v3:** encontramos un total de 12 registros de los cuales solo se ha migrado a la versión 3 del SUIIT, con corte a 31 de diciembre de 2020, solo 4 registros, es decir que tenemos un avance del 34% esta actividad, por lo que, resultaría procedente avanzar en forma efectiva y eficiente en la culminación de esta traslado entre versiones, la cual no se culminado por desactualización de la información o en su defecto eliminar los tramites que no pueden ser migrados, tal y como se muestra en las siguientes gráfica.

The screenshot displays the SUIIT web application interface for the user UPN ARELYS VALENCIA VALENCIA (A VALENCIA316). The page title is "Avance institución - Migración del SUIIT v2 al SUIIT v3". A warning icon indicates that users should be aware of specific criteria as a result of the migration process analysis.

**Criteria for migration:**

- Normal:** El registro que tenía en el SUIIT 2, pasó al SUIIT 3. El registro pudo haber tenido cambios en su contenido.
- No fue objeto de inscripción:** El registro que tenía en el SUIIT 2 no está clasificado como trámite u otro procedimiento administrativo en el SUIIT 3
- No, por desactualización de la información:** El registro que tenía en el SUIIT 2 no se migró al SUIIT 3 debido a que la información estaba desactualizada. Estos deben ser registrados por la institución como nuevos
- No, por falta de trámite relacionado:** El servicio que tenía en el SUIIT 2 no se migró al SUIIT 3 debido a que este requiere que el trámite con el que se encuentra relacionado esté inscrito y este no forma parte del proceso de migración. La Institución deberá registrar como nuevos el trámite relacionado y el "Otros procedimientos administrativos"

Below the criteria, there is a table comparing SUIIT v2 and SUIIT v3 records. The table has columns for ID, Tipo, Nombre, Acción, Criterio de Migración, Observación, Número, Tipo, Origen, Nombre, and Acción.

SUIIT v2						SUIIT v3				
ID	Tipo	Nombre	Acción	Criterio de Migración	Observación	Número	Tipo	Origen	Nombre	Acción
5084	Trám...	Inscripción de aspirantes programas de Pregrado o Posgrado por nueva admisión		Normal		14251	HT		Inscripción aspirantes a programas de pregrados	
		Certificaciones y copias de...		No, por falta						

Total registros: 12

Footer: Función Pública Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C. | Soporte: Mesa de servicio Correo: [soportesuit@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesuit@funcionpublica.gov.co) | Teléfono: (57+1) 7395656 | 2017

SUIT v2						SUIT v3				
ID	Tipo	Nombre	Acción	Criterio de Migración	Observación	Número	Tipo	Origen	Nombre	Acción
5084	Trámite	Inscripción de aspirantes programas de Pregrado o Posgrado por nueva admisión		Normal		14251	HT		Inscripción aspirantes a programas de pregrados	
5109	Trámite	Certificaciones y copias de actas de grado		No, por falta de trámite relacionado						
5115	Trámite	Ingreso por transferencia externa		Normal		14254				
5218	Trámite	Matrículas a cursos de idiomas		Normal		14256	HT		Matrícula a cursos de idiomas	
5300	Trámite	Inscripción y matrícula a cursos libres de extensión, seminarios de actualización, diplomados, programas de formación docente y asesorías en temas académicos y pedagógicos		No, por desactualización de la información						
5302	Trámite	Inscripción a Grado de Jardín		No, por desactualización de la información						
6594	Servicio	Expedición de Constancias y Certificaciones del Instituto Pedagógico Nacional - IPN		No, por falta de trámite relacionado						
6649	Servicio	Préstamo de material bibliográfico para consulta en sala		No, por falta de trámite relacionado						
6650	Servicio	Préstamo interbibliotecario a usuarios externos		No, por falta de trámite relacionado						
6653	Servicio	Elaboración de Bibliografías de la Universidad Pedagógica Nacional		No fue objeto de inscripción						
22293	Trámite	Devolución de Dinero		Normal		16036	HT		Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	
22310	Trámite	Inscripción y Matrícula a Programas de Pregrado y Posgrado		Normal		14257	HT		Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	

Total registros: 12

- En lo que tiene que ver con la gestión de usuarios:** se encuentran registrados los perfiles de las jefes de la oficina de Desarrollo y Planeación como administradora del sistema y de la jefe de control Interno como el rol de seguimiento y evaluación, sin habilitación, toda vez que el trámite de migración, admiración, formularios racionalización y priorización no ha culminado por parte de la ODP.
- Para la Gestión de Formularios:** evidenciamos que según el último informe presentado en enero de 2020, el porcentaje de avance era del 83% en 2020 y para este nuevo seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2020, el porcentaje se mantiene igual, es decir continúan los mismos 7 registros; se insta la ODP para trabajar en la gestión de formularios nuevos hasta alcanzar un 100% de asociación del inventario con por lo menos a un formato integrado. Ver siguiente gráfica.

Tipo	Código	Nombre del formulario	Formulario disponible para	Fecha de inclusión	Fecha de actualización	Formatos integrados relacionados	Estado	Acciones
A - Propio	SUIT-1866...	Solicitud de trámites	Descargable	5/02/2014	19/05/2017		Eliminado	
A - Propio	SUIT-2171...	Registro de Asignaturas Espacios Académicos	Descargable	8/04/2014	3/12/2014	1	Disponible	
A - Propio	SUIT-5403...	Solicitud de certificaciones, copia acta de grado y cambio de diplomas	Descargable / Diligencia	19/12/2018	30/09/2019	1	Disponible	
A - Propio	SUIT-5664...	Carnetización	Descargable	30/09/2019		1	Disponible	
A - Propio	SUIT-4588...	Inscripción de aspirantes al proceso de admisiones	Transaccional	19/05/2017			Disponible	
A - Propio	SUIT-2140...	Formato de Matrícula	Transaccional	1/04/2014	1/04/2014	1	Disponible	
A - Propio	SUIT-2219...	Solicitud devolución de dinero	Descargable	25/04/2014	30/11/2016	1	Disponible	

4. **En cuanto a la Gestión de inventarios:** en el seguimiento anterior se estableció el avance en un porcentaje del 23%, otorgando este crecimiento al registro de Carnetización y para este año al cierre 31 de diciembre de 2020, se alcanzó un porcentaje del 38%, registrando un crecimiento en el inventario del 15% atribuible al registro del trámite de **“Préstamo Bibliotecario”** incluido y en revisión, como se ve en la siguiente cuadro.

UPN ARELYS VALENCIA VALENCIA (A VALENCIA316)

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

Institución consultada UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Avance institución - Gestión de inventarios

Registros para inclusión al inventario de formatos integrados

Ver Exportar a Excel Separar

Propuesto por	Tipo	Fecha de la propuesta	Nombre	Estado	Fecha Estado	Usuario	Acción
DAFP	HO	17/07/2014	Certificado de notas	Cancelado inventario	23/05/2017	cmoreno	
DAFP	HO	6/07/2017	Préstamo bibliotecario	En evaluación institución			

Columnas Ocultas 3 Total registros: 2

Inventario de "Trámites", "Otros procedimientos administrativos" Y "Consultas de acceso a información pública"

Porcentaje de avance del inventario de trámites: 38%

Porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos: 0%

Porcentaje de avance del inventario de consultas de acceso a información pública: 0%

Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'.

Ver Exportar a Excel Separar

Función Pública Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C. | Soporte: Mesa de servicio Correo: soportesuit@funcionpublica.gov.co | Teléfono: (57+1) 7395656 | 2017

5. **En lo que tiene que ver con la Racionalización de trámites y priorización de los mismos:** encontramos que la Universidad Pedagógica Nacional, tiene un total de 20 registros, de los cuales el 40% es decir 8 registros se encuentran inscritos, 1 en estado de creación **“Grado de pregrado y posgrado”**, uno más en revisión por parte de la institución **“Transferencia de estudiantes de pregrado”** y el 50% equivalente a 10 registros se encuentra en estado sin gestión como se pide ver en la siguiente tabla.

Tabla Separada

Ver Exportar a Excel Separar

Datos del trámite			
Tipo	Número	Nombre	Estado
HT	14257	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
HT	14256	Matrícula a cursos de idiomas	Inscrito
HT	16036	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
HT	74234	Carpetización	Inscrito
HT		Grado de pregrado y posgrado	En creación
HT	14251	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito
HT	76707	Aplazamiento del semestre	Inscrito
HT	77638	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
HT	77766	Contenido del programa académico	Inscrito
HT		Cursos intersemestrales	Sin gestión
HT		Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Sin gestión
HT		Fraccionamiento de matrícula	Sin gestión
HT		Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Sin gestión
HT		Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Sin gestión
HT		Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Sin gestión
HT		Movilidad académica	Sin gestión
HT		Registro de asignaturas	Sin gestión
HT		Reingreso a un programa académico	Sin gestión
HT		Renovación de matrícula de estudiantes	Sin gestión
HT	14254	Transferencia de estudiantes de pregrado	En revisión institución

6. **La priorización de trámites:** No se evidenciaron trámites que la Universidad haya priorizado en la etapa anterior “PRIORIZACIÓN” y harán parte de la estrategia antitrámites para la presente vigencia, como se evidencia en la siguiente tabla

Tabla Separada

Ver Exportar a Excel Exportar a PDF Separar

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
No se encontraron datos												

7. **En lo que respecta a la Etapa de Seguimiento:** esta etapa corresponde exclusivamente al Jefe de la Oficina de Control Interno, la cual no es posible adelantar hasta que se hayan surtido las dos etapas anteriores “ESTRATÉGICA y PRIORIZACIÓN” que le corresponde adelantar al administrador del sistema único de información de trámites – SUIT, perfil que le corresponden al jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, por lo expuesto resulta evidente que el seguimiento y evaluación de competencia de la OCI no se ha surtido como lo exige la plataforma SUIT, es decir que no se ha podido monitorear, revisar, valor en porcentajes y hacer sugerencias y recomendaciones relacionadas con la priorización de trámites.

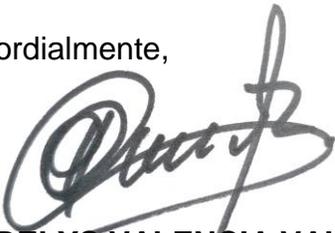
### **CONCLUSIONES**

En el presente informe con corte a 31 diciembre de 2020, la Oficina de Control Interno mediante el análisis de datos de la plataforma Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), logró establecer que mientras no se surtan las dos primeras etapas “ESTRATÉGICA y PRIORIZACIÓN” no podrá evaluar adecuadamente y registrar avances en la etapa de “SEGUIMIENTO”.

Por lo anterior tal y como ya se ha indicado en informes anteriores es necesario que la Universidad Pedagógica Nacional, a través del administrador del sistema realice los registros pendientes y las actualizaciones a que haya lugar para cumplir con las primeras etapas anteriormente mencionadas y requeridas para cumplir con la migración del SUIT v3, establecida en su reglamentación emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La UPN debe aunar esfuerzos en la vigencia 2021 para dar cumplimiento a la política, estrategia de racionalización de trámites y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Cordialmente,



**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno